

## "La educación y su práctica: entre el mercado y la transformación crítica"



Enrique J. Díez Gutiérrez. Universidad de León  
enrique@unileon.es

## Índice

- [Qué hay detrás de las reformas](#)
- [El neolenguaje: adecuar la educación al mercado](#) (Calidad/excelencia - Eficacia/eficiencia – **Competencias** - Competitividad – Empleabilidad)
- [Un ejemplo: La ley de Cataluña](#)
- [Alternativas](#): orientar hacia una educación como emancipación desde la práctica.

## Aparición de reformas similares

### • Tesis central:

- no sólo privatización a escala mundial
  - abriendo la educación a los mercados (recortando la asignación de recursos a lo público o privatizando) y
  - rompiendo la concepción de la educación como un derecho social
- sino que se está **adecuando la misma educación a los principios y prácticas del mercado**
  - Afectando a los núcleos centrales del ideario educativo y de las políticas pedagógicas

## La nueva concepción de la educación

- En el *Tratado por el que se establece una Constitución para Europa* los servicios públicos, como la educación, pasan a llamarse **Servicios Económicos de Interés General (SIEG)** estableciendo que la gestión de estos servicios se sujetarán “en particular, a las normas sobre competencia” (artículo III-166.2).
- Al empezar a ser calificada como “servicio”, la educación deja de ser considerada un derecho público que el E<sup>o</sup> ha de garantizar.



## La OMC y la directiva Bolkenstein

- El *Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios* (AGCS o GATS en inglés), es la regulación "legal" que consagra este modelo neoliberal.
- Establece que los servicios educativos deben ser considerados productos como los demás.
- El E<sup>o</sup> sólo ha de encargarse donde no llegue la iniciativa privada, donde no se obtenga beneficio y no sea rentable, por tanto, para el mercado.



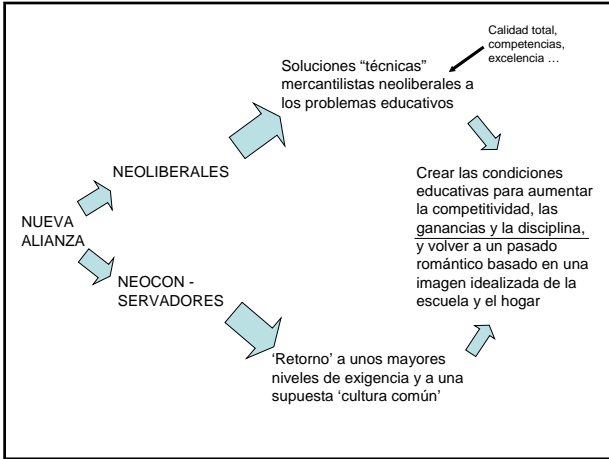
## Sociedades dualizadas

- Darwinismo social:
  - Imperio del mercado: forma dominante de regulación social
  - Estado mínimo para garantizar derechos sociales
  - Estado fuerte y autoritario para definir estrategias a favor minorías que controlan el poder económico

## Sistemas escolares dualizados

- Educación de élite para quienes se la pueden pagar, frente a la educación sin recursos para mayorías.
- Los grupos privilegiados intentan huir de las escuelas públicas comprensivas y diversas.
- Oportunidad de enriquecerse con una diversidad cultural creciente, pero se presiona para mantener un currículum homogéneo dentro de los estrechos límites de la tradición cultural occidental.

“Detrás de los argumentos a favor de la privatización, más que fervor liberalizador, lo que se esconde es el **rechazo a la mezcla social**, a educar a los hijos con los que no son de la misma clase”  
(Gimeno Sacristán, 1998)



**El neoliberalismo privatiza incluso el éxito y el fracaso**

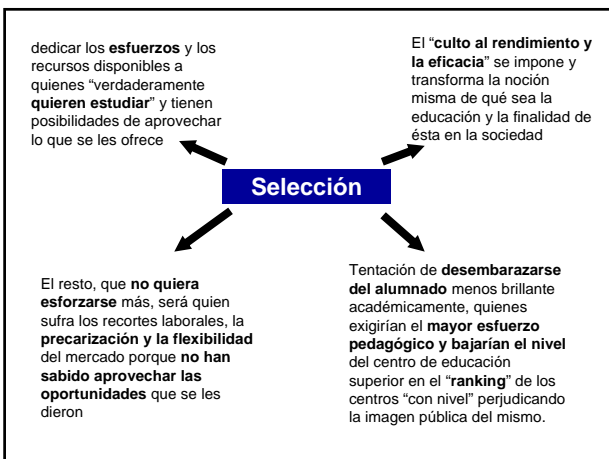
**“ÉTICA PROTESTANTE DEL CAPITALISMO”**

Éxito o el fracaso dependen del esfuerzo individual

Frente al análisis de las causas estructurales que están provocando que determinados sectores sociales estén abocados al fracaso (reproduciendo y manteniendo la división de clases sociales a través de la escuela)

La ley culpabiliza del fracaso a los alumnos y alumnas, debido a sus 'dificultades de aprendizaje'. El "mal alumno/a" aparece ahora como la causa de buena parte de los 'problemas' de la escuela; "psicologización del fracaso escolar"

Calificativos exculpatorios: "objetores escolares"



**Ley de educación de Cataluña**

*“La segregació socioeconòmica pot portar beneficis als i a les alumnes avantatjades que milloraran els resultats de l’elit i, potser com a conseqüència, faran pujar el promig dels resultats”.*

**“La segregación socioeconómica puede traer beneficios a los y a las alumnas aventajadas que mejorarán los resultados de la élite y, quizás como consecuencia, harán subir el promedio de los resultados”**

## El objetivo

- **Ya no es una educación que ofrezca igualdad de oportunidades**, que las diferencias entre los centros escolares sean las mínimas y, en todo caso, se proporcionen los recursos necesarios para que los peores puedan mejorar.
- La igualdad ha sido redefinida: ahora implica garantizar la libertad de elección individual en el “libre mercado”.

## “Sentido común”

- Ha redefinido los límites de la discusión: en torno a la libertad de elección del consumidor en un mercado “libre” de productos
- Los argumentos que se esgrimen “enganchan” con el “sentido común”: esta diversificación de la oferta permite a las familias **elegir con libertad** la educación para sus hijos/as.
- “Cuadratura del círculo”: crear un mercado educativo sustentado sobre dinero público, nuestros impuestos financian las opciones privadas

- ¿la educación debe estar prioritariamente al servicio del desarrollo integral de las personas y de la formación de ciudadanos y ciudadanas críticos, capaces de intervenir activamente en su mundo y transformarlo?
- ¿la prioridad debe ser el logro de la eficacia y la eficiencia: útil para responder a las “necesidades del mercado” e integrar los educandos en un pensamiento pragmático, “realista”, acrítico, aceptable socialmente?



La privatización no es sólo un proceso de salida (de traspaso de la financiación del sector público al privado),

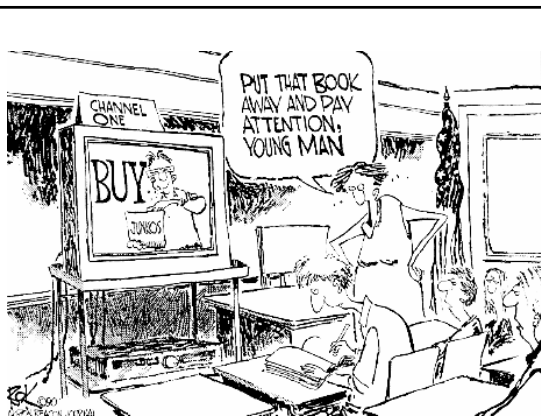
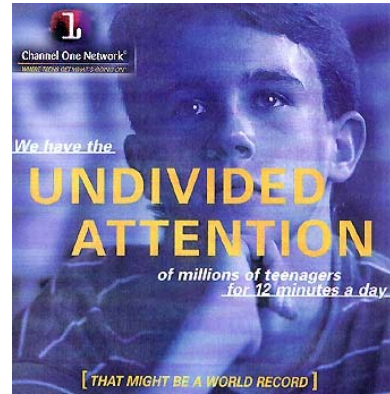


sino también de entrada (de introducción de la empresa privada en el sector educativo).



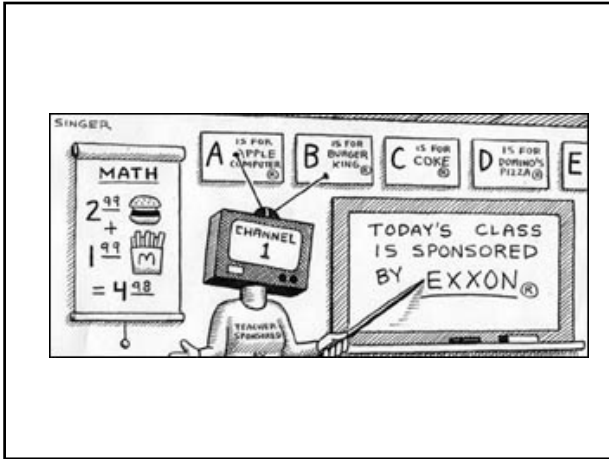
- En este contexto, para muchas escuelas, especialmente las de las zonas más pobres, los acuerdos de asociación y de patrocinio con empresas parecen ser la única opción.

El **patrocinio** ha comenzado a reemplazar a la financiación pública.



- No les basta con poner unos cuantos logos en los colegios. Han comenzado a exigir un reconocimiento y un **control más amplio**, llegando a comprar lisa y llanamente los actos culturales.
- Sus **marcas no han de ser un agregado educativo sino el tema**, y no ya una asignatura optativa sino obligatoria.
- Los estudiantes deben aprender, pero ¿por qué no van a leer sobre nuestra empresa, escribir sobre nuestra marca e investigar sus propias preferencias en cuanto a las marcas u ofrecernos imágenes para nuestra próxima campaña?





## Geografía e Historia de 2º de la ESO de la editorial Santillana



La primera página de este volumen muestra una gran fotografía de un centro comercial privado de Valladolid, *Equinoccio Park*, con un texto que informa sobre su fecha de apertura, superficie, equipamientos, etc.

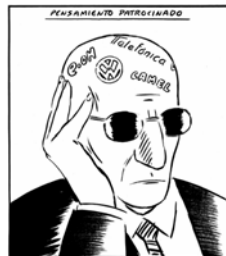
Un ejercicio anexo obliga al alumnado a responder, entre otras, a cuestiones como «¿Por qué crees que *Equinoccio Park* se presenta como el mayor equipamiento de ocio y comercio de Castilla y León?»

Jueves, 12 de Octubre de 2006

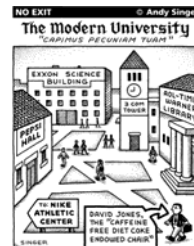
## La Universidad



"Universidades que sean más empresas", declaró Zapatero ante el Foro de la Nueva Economía en enero de 2007



## El nuevo "capitalismo académico"



## El nuevo lenguaje

- El nuevo lenguaje, que incluye términos como "competencia", "resultados de aprendizaje", "acumulación de créditos" y se refiere a los estudiantes y las familias como "clientes" evidencia la reconfiguración de la educación.
- Los empleadores desean especificar de antemano la naturaleza de los recursos con que contarán, incluyendo la fuerza de trabajo. En consecuencia, las competencias pre-identificadas por el mercado de trabajo están dominando la reconfiguración del currículo de la educación al servicio de una mayor competitividad económica. Otras capacidades que podrían promover una sociedad más justa y mejor van quedando "obsoletas" y se las obvia progresivamente (Barnett, 2001).

## Calidad / Excelencia

- El concepto de **calidad**, invocado hasta la saciedad en todos los documentos oficiales se ha reorientado hacia la "excelencia y distinción", conceptos asociados a selección, competitividad, rentabilidad; términos todos ellos importados del mundo empresarial y aplicados a la gestión de la educación.
- Se prima así la **evaluación** de los centros como control, auditoría y rendimiento de cuentas, enfoques que surgen vinculados a la empresa y poco coherentes con el discurso pedagógico (Fueyo, 2005).

## Al servicio del mercado

- Las grandes corporaciones multinacionales han irrumpido con fuerza en el escenario del sistema educativo desde finales de los años 80.
- Su filosofía, proporcionar a la industria y los servicios trabajadoras y trabajadores adaptados a las exigencias de la producción moderna, se ha convertido, con mucho, en la más importante de las funciones atribuidas a la enseñanza al cabo de los años.
- La tarea primordial de la escuela se ha convertido, en el imaginario colectivo y en el sentido común habitual de los discursos del mundo de la política, los medios de comunicación e incluso la gente corriente de la calle, en la de ser el soporte de la empresa.
- De hecho, en el informe sobre la enseñanza de febrero de 1995, de la *ERT (Mesa Redonda europea de los empresarios)* se afirmaba que "la educación debe ser considerada como un servicio prestado al mundo económico".

## Adecuar la educación al mercado



- Debe atender a las demandas sociales
- Sociedad = empresas
- Abandonar saberes humanísticos y críticos => sustituirlos por **competencias**
- Educación fundamental de base para todo el mundo: competencias mínimas básicas
- Enseñanza superior: competencias especializadas
- **Empleabilidad**: responsabilizarse de la propia formación



## Competencias



## Las competencias escolares

- La incorporación de competencias básicas al currículo pone el acento en aquellos **aprendizajes que se consideran imprescindibles**, desde un planteamiento orientado a la **aplicación de los saberes** adquiridos,... para que todo alumno/a pueda lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

## Ocho competencias básicas

- 1. Competencia en comunicación lingüística
- 2. Competencia matemática
- 3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
- 4. Tratamiento de la información y competencia digital
- 5. Competencia social y ciudadana
- 6. Competencia cultural y artística
- 7. Competencia para aprender a aprender
- 8. Autonomía e iniciativa personal

## Las 8 competencias clave de la UE

1. Comunicación en la lengua
2. Comunicación en lenguas
3. Competencia matemática
4. Competencia digital
5. Aprender a aprender
6. Competencias interpersonales
7. Espíritu de empresa
8. Expresión cultural



## Finalidad

- La finalidad es que puedan utilizar sus aprendizajes de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.
- Y orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible.

## Clasificación de competencia

- **Básicas:** habilidades para la lectura, escritura, comunicación oral, matemáticas básicas,...
- **Específicas y/o Funcionales** están directamente relacionadas con el ejercicio de ocupaciones concretas y no son fácilmente transferibles a un ámbito académico a otro.  
*Ej: operación con maquinaria de control numérico, chequeo de pacientes,...*
- **Genéricas o Transversales** competencias laborales generales o estandarizadas propias del desempeño en diferentes sectores o actividades y usualmente relacionadas con las tecnologías.  
*Ej: gestión de recursos, relaciones interpersonales,...*

- Educación fundamental de base para todo el mundo: competencias mínimas básicas



- Enseñanza superior: competencias especializadas



## Concepto de competencia

- “Capacidad laboral, medible, necesaria para realizar un trabajo eficazmente. Está conformada por conocimientos, habilidades, destrezas y comportamientos que los trabajadores deben demostrar para que la organización alcance sus metas y objetivos” (Marelli, 2000)
- “Capacidad productiva de un individuo que se define y mide en términos de desempeño, constituyendo la integración entre el saber, el saber hacer y el saber ser” (Ibarra, 2000)
- “Capacidad para resolver un problema en una situación dada” (Desaulniers, 2001)

<http://www.mec.es/educa/formacion-profesional/ponencias/2008-jornadas-valorando-aprendizajes/2008-3-banesto.pdf>



#### QUÉ ES UNA COMPETENCIA:

- Una **habilidad** o atributo personal de la conducta de un sujeto
- Causalmente **relacionada con el éxito** en una tarea
- Qué puede definirse como **característica de su comportamiento** (estable, pero modificable)
- Y bajo la que el comportamiento **puede clasificarse de forma lógica y fiable** según grados o niveles



#### ¿QUÉ ES UN PERFIL DE COMPETENCIAS?:

- Relación de características personales causalmente ligadas a **resultados de éxito** en el puesto
- Estrechamente relacionado con la **estructura, estrategia y cultura** de la empresa
- En cada característica se describen **comportamientos observables**
- Modelo conciso, fiable y válido para **predecir el éxito** en el puesto.



#### ¿POR QUÉ HACEMOS UN PERFIL DE COMPETENCIAS?:

- Permite **describir la cultura** de la Empresa y el **perfil de los profesionales** que requiere Banesto a través de las conductas o **comportamientos concretos** que van a contribuir a desarrollar el éxito de la Organización.
- Establece un **lenguaje único** y común para establecer un sistema de selección y desarrollo individualizado para los distintos profesionales que integran la organización.
- Ayuda a orientar las acciones de Recursos Humanos: **selección, formación y desarrollo** para los distintos puestos.





**EJEMPLO DE COMPETENCIA: FLEXIBILIDAD**

Capacidad para adaptarse y trabajar eficazmente en distintas y variadas situaciones y con personas y grupos diversos. Entender y valorar puntos de vista encontrados, adaptando el propio enfoque a la medida que la situación requiera y cambiar o aceptar sin problemas los cambios de la empresa o las responsabilidades del puesto

**Conductas Criterio Positivas**

- Comprende nuevos escenarios de actuación
- Sabe cómo debe actuar en el contexto de los ejercicios
- Comprende el punto de vista del colaborador y sabe cambiar de objetivos
- Cambia de táctica cuando es necesario
- Acepta, en la dinámica, las posturas de otros y sabe hacerlas compatibles con las suyas
- Sabe ceder en la negociación

**Conductas Criterio Negativas**

- Es rígido en sus planteamientos
- Se enfrenta a los demás cuando no están de acuerdo con él
- Se mantiene en su postura inicial de forma estereotipada e inflexible
- No se da cuenta de cuándo debe cambiar sus argumentos

**EJEMPLO DE COMPETENCIA: ORIENTACIÓN AL LOGRO**

Impulso para trabajar bien y conseguir resultados compitiendo con un estándar de excelencia marcado

**Conductas Criterio Positivas**

- Hace cosas para mejorar sus propias habilidades y conocimientos
- Puede explicar cómo mide sus propios resultados y sus éxitos
- Acepta retos difíciles
- Se fija metas ambiciosas, por encima de lo establecido
- Busca posiciones de responsabilidad y ampliar su experiencia profesional
- Crea caminos nuevos para realizar las tareas más difíciles y rompe con lo establecido para alcanzar el éxito

**Conductas Criterio Negativas**

- No muestra interés en su auto-desarrollo
- No mide sus resultados
- Prefiere quedarse con las tareas más fáciles
- Se rinde fácilmente ante las dificultades

**Pruebas**

**COMPETENCIAS**

**MODELO DE ASSESSMENT CENTRE PARA BANESTO: Gerentes Comerciales**

COMPETENCIAS GENERALES	PRESENTACIÓN	DISCUSIÓN EN GRUPO	EJERCICIO DE ANÁLISIS	FACT FINDING	ROLE PLAY
1. CAPACIDAD DE ANÁLISIS			*	*	*
2. CAPACIDAD DE APRENDIZAJE		*		*	
3. FLEXIBILIDAD		*			*
4. IMPACTO	*	*			
5. JUICIO, SENTIDO COMÚN, REALISMO		*	*	*	*
6. ORIENTACIÓN AL LOGRO			*		
7. PERSUASIÓN	*	*			*
8. RESOLUCIÓN INICIATIVA		*	*		
9. SERVICIO AL CLIENTE				*	*
10. SERVICIO AL CLIENTE		*	*	*	
11. SOCIALIZAD	*	*			
12. TENACIDAD				*	*
13. TRABAJO EN EQUIPO		*			*

Las competencias **no son observables** por sí mismas, por lo tanto, hay que inferirlas a través de **desempeños**

¿Cómo se evalúa una competencia?

Evaluar una competencia significa definir **indicadores de logro** en el contexto de unas condiciones dadas

¿Qué es un indicador de logro?

Son comportamientos manifiestos, evidencias representativas, señales, pistas, rasgos o conjuntos de **rasgos observables en el desempeño humano**

**Competencias. Ejemplo 1**

**Personal de limpieza**

1. Identificación Grupo
2. Automotivación
3. Autoconfianza
4. Flexibilidad
5. Preocupación por el Orden y la Calidad
6. Orientación cliente

## Competencias. Ejemplo 4

### Directivo medio no comercial

1. Flexibilidad
2. Adquisición y Utilización de Conocimientos Técnicos
3. Preocupación por el Orden y la Calidad
4. Automotivación
5. Afán de Logro: Orientación a Resultados
6. Desarrollo de Personas

**Cada competencia, con sus comportamientos asociados**

**Ejemplo**

## Comportamientos asociados

### Desarrollo de personas

- 6 Elude la responsabilidad de delegar tareas
- 5 Se expresa con firmeza dando instrucciones
- 4 Exige alto rendimiento
- 3 Hace seguimiento del rendimiento de los demás
- 2 Afronta problemas de rendimiento de los demás
- 1 Discrimina y toma medidas según resultados implicándose directamente

## La filosofía en la trastienda

- Es obvio que hoy en día toda persona necesita aptitudes y competencias adecuadas para moverse en el difícil mundo laboral; pero sorprende la adaptación sumisa y acrítica que se ha hecho a esta filosofía.
- Al hablar de 'competencias, destrezas y habilidades', se está aplicando la filosofía de la gestión de competencias y de conocimientos de las escuelas de negocios a la educación obligatoria.

A principios de los años setenta el Consejo de Educación alemán estableció la “competencia” de los alumnos como objetivo global del proceso de aprendizaje.

- ✓ Conocimientos.
  - ✓ Destrezas.
  - ✓ Aptitudes.
- } vinculadas a una profesión

En el decenio de 1980 en el Reino Unido se intenta remodelar a fondo el sistema de educación y formación profesional según pautas basadas en la competencia.

**La competencia requerida se identifica en las normas de competencia “definidas” por cada sector productivo.**

Otros países como Australia y Nueva Zelanda siguen el modelo del Reino Unido aunque con mejoras sustanciales en la definición del currículo.



Cognome Surname		Nome Name		SKILLS CARD N.° IT -
Data di nascita Date of birth		Luogo di nascita Place of birth		
<b>Modulo / Module</b>	<b>Data / Date</b>	<b>Sede d'esame / Test Center</b>	<b>Esaminatore / Tester</b>	
1. Concetti di base della IT Basic concepts of Information Technology				
2. Uso del computer / Gestione file Using the computer and managing files				
3. Elaborazione testi Word processing				
4. Foglio elettronico Spreadsheets				
5. Database Database				
6. Presentazione Presentation				
7. Reti informatiche - Internet Information and communication				
Rilasciato da Issued by		Sigla Code		Data Date

- “El Reino Unido tendrá en breve sus primeros estudiantes **titulados en gestión de hamburguesas, de ferrocarriles y de vuelos baratos**. La multinacional *McDonald's* ha sido una de las tres compañías privadas autorizadas por el Gobierno de Gordon Brown a conceder sus propios diplomas, reconocidos por el Estado y equivalentes al Bachillerato británico. El operador ferroviario *Network Rail* y la aerolínea *Flybe* son las otras dos que también se beneficiarán del nuevo estatus de lo que antes eran simples cursos de formación empresarial” (*El Periódico*, 30 enero 2008).



- Dichas filosofías están destinadas a seleccionar los mejores profesionales laboralmente hablando para sacar adelante un **modelo determinado** y a identificar por qué unas personas han triunfado en un proyecto empresarial concreto para reclamar sus cualidades a futuros empleados (competencias).
- Gimeno Sacristán (2005) considera que esta propuesta encierra, bajo un nuevo-viejo lenguaje, **presupuestos de una concepción técnico-racionalista de la enseñanza** en la que priman una obsesión planificadora en términos conductuales del aprendizaje (la medición de competencias observables), el deseo de establecer a priori la distribución de los tiempos de duración de cada actividad académica (cuánto tiempo a lección magistral, a seminarios, a evaluación, a exposiciones, etc.), y la intencionalidad de **burocratizar y cuadrricular** la potencial actividad docente.

## Conclusión

- La educación se está transformando en un campo de batalla donde se libran guerras semánticas, guerras de definición, guerras culturales, donde están en liza diferentes y diferenciadas concepciones sobre la educación y su sentido social, donde se está decidiendo si entender la escuela en términos de competencia o concebirla como garantía de un derecho fundamental, el derecho a la educación.

## Ley de educación de Catalunya

- Diagnóstico tramposo del sistema educativo.
- Privatización teniendo como modelo la concertada.
- Jerarquización y gestión empresarial de centros públicos.
- Desregulación de las condiciones laborales.
- Marginación y privatización de la educación pública no obligatoria.



USTEC-STEs, CCOO, ASPEPC-SPS, FETE-UGT y CGT convocaron una huelga el 14 de febrero para exigir la retirada del documento de bases de la Ley de Educación, pues abre la puerta a la privatización de los centros sin solucionar los problemas actuales.

## Diagnóstico tramposo del sistema educativo

- “Es cierto que hay **factores exógenos** al sistema educativo (...), pero no se pueden ignorar otros **factores endógenos** (...)”:

  - un profesorado que no está bien formado ni “asimila” la legislación educativa;
  - un currículum no “idóneo”;
  - y sobre todo un “**modelo organizativo escolar demasiado rígido y poco eficiente, que no traduce el incremento de recursos en resultados suficientemente positivos**”

## Privatización teniendo como modelo la concertada

- **“El criterio que se ha determinado (...) sobre la organización de los centros públicos ha tenido un carácter excesivamente uniformizador, dejando poco margen de decisión a los equipos directivos y pedagógicos. Esta rigidez contrasta con la más alta capacidad de autoorganización que demuestran los centros privados concertados.”**

## ABRE VÍAS A LA PRIVATIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

*“La Llei obrirà la possibilitat de formes de gestió indirecta (...) Concretament, es recull la gestió municipal de centres públics, més enllà de les possibilitats que actualment hi ha (...) també es podria obrir la possibilitat de gestió de centres de titularitat pública a entitats cooperatives i sense ànim de lucre (\*) o a equips de professionals (...)”*

- En centros de titularidad de la Administración cabe la posibilidad de que entidades privadas se encarguen de su gestión. El documento de bases cita expresamente a “entidades cooperativas y sin ánimo de lucro o a equipos de profesionales”.



## Jerarquización y gestión empresarial de centros públicos.

*“(...) la Ley caracterizará la función directiva en un sentido profesionalizador y con unas condiciones de trabajo propias y claramente diferenciadas de el resto de personal docente”*

*“En relación con la autonomía de gestión, (...) Las direcciones de los centros dispondrán de un margen de acción relevante para consolidar un equipo profesional suficiente que asegure la gestión del centro, tanto a nivel pedagógico como administrativo y de recursos.”*

*“Por lo que hace a la autonomía de la gestión de recursos humanos, la Ley facultará a los centros educativos para definir el perfil del profesorado necesario para poder llevar adelante su proyecto, de tal manera que, en la medida que los profesores se adapten y se identifiquen con el proyecto educativo, se puedan consolidar plantillas (...)”*

*“En relación con la autonomía económica, la Ley posibilitará que los centros dispongan (...) de la facultad de contratar los servicios necesarios y más adecuados para los objetivos que se hallan marcado.”*

## Documento de bases de la futura ley de educación de Catalunya

- Carácter subsidiario de la pública, puesto que amplía y prioriza la oferta de la privada concertada.
- Responsabiliza al profesorado del fracaso escolar.
- Creación de “cuerpos propios y otras agrupaciones equivalentes de funcionarios”: porcentaje de profesores funcionarios y otro de los cuerpos propios con un régimen laboral, no funcionario.
- Desregula las relaciones laborales: la dirección puede seleccionar todo el profesorado, flexibiliza los destinos definitivos puesto que los profesores podrán ser adscritos, no a centros, sino a zonas educativas, con lo que volverá la inestabilidad.
- Los centros y el profesorado serán evaluados y financiados en función de los resultados: ligada a la incentivación retributiva y a la promoción.
- Endurecimiento de los criterios que dan acceso a la profesión
- Elimina la gestión democrática de los centros.
- Consolida la externalización de servicios escolares

Introduce “la lógica del mercado”, con un “una gestión jerárquica y empresarial” que desvirtúa el carácter público y modifica las actuales condiciones laborales del profesorado



## Las alternativas

¿Son posibles?

## Alternativas educativas

- Comunidades de aprendizaje
- Escuelas democráticas
- Educación Inclusiva, intercultural y coeducativa
- ...



## Escuelas democráticas

- Las personas implicadas *tienen derecho a **participar en el proceso de toma de decisiones** sobre lo que se va a aprender y de cómo se hará, así como la forma en que se organizará el centro: estudiantes, familias..., creándose comités de gestión.*
- La **diversidad** es algo que se aprecia
- La metodología se basa en el **aprendizaje cooperativo** en grupos mixtos, el **trabajo por proyectos** que abarquen a toda la escuela y que influyan en la comunidad, la **gestión democrática del aula** a través de asambleas...



## Organización democrática

- la tutoría entre iguales,
- la enseñanza en equipo,
- el apoyo al profesorado novel,
- Se organiza el **tiempo de los docentes** de tal forma que puedan planificar y colaborar conjuntamente. Eso facilita que todos y todas estén enterados de lo que pasa en el centro y que se involucren efectivamente en la toma de decisiones del centro.
- Además, el **hablar a menudo entre ellos** y ellas sobre enseñanza les permite desarrollar un lenguaje compartido, planear y crear materiales conjuntamente, observarse los unos a los otros en las aulas y están dispuestos a preguntarse y proporcionarse ayuda mutuamente.
- el aprendizaje conjunto del profesorado observándose y aprendiendo unos de otros,
- la participación de las familias ejerciendo verdadero poder en las decisiones que afectan al futuro del centro (el currículum, el presupuesto, etc.),
- Todas estas son estrategias pedagógicas y organizativas habituales...



## El curriculum democrático

- El **curriculum** de estas escuelas no se reduce al conocimiento "oficial" o de posición social alta que la cultura dominante produce.
- **No se silencian las voces** de las personas que están fuera de la cultura dominante, particularmente las personas de otras etnias, la gente marginada, las mujeres y, por supuesto, las personas jóvenes.
- Este curriculum democrático invita a los estudiantes a despojarse del rol pasivo de consumidores de conocimiento y asumir el papel activo de **"fabricantes de significado"**.
- Los conocimientos se ponen en **relación con los problemas de la vida**, de la suya: "lentes" a través de los cuales examinar lo demás.
- El trabajo cotidiano y el conocimiento escolar se construye **a partir de una determinada pregunta** esencial, por ejemplo: ¿qué es la justicia?, en Humanidades o ¿cómo funcionan las cosas?, en Matemáticas/Ciencia.
- Al profesorado le compete desarrollar el arte de la **problematización**, de tener en cuenta que los conocimientos científicos son controvertidos y hacer partícipes a los estudiantes de estas controversias.
- Aunque se trata de buscar una educación más significativa, se sigue prestando **atención al conocimiento y a las destrezas esperadas en la sociedad**. Esto abre algunas puertas.
- El diploma de secundaria se obtiene como resultado de una **exposición final**, que pondrá de manifiesto que el estudiante ha adquirido las destrezas y el conocimiento básico que la escuela ha acordado democráticamente. En los dos últimos años de secundaria los estudiantes tienen que presentar 14 portafolios (carpetas de investigación), uno para cada una de las áreas que son evaluados por un Comité de Graduación.

## Repercusión pública y compromiso social

- Escribir diariamente en **periódicos**, **publicar libros** redactados por los y las estudiantes que, después de catalogados, se colocan en los estantes de la biblioteca de la escuela, muestra que son escuelas en las que la educación se basa en la experiencia del alumnado y es relevante para su vida, su familia y su comunidad.
- Pensando, investigando y escribiendo públicamente **sobre su comunidad**, los niños y las niñas confirman su propia valía y la de sus familias, y adquieren simultáneamente conocimiento sobre los problemas con los que ellos y ellas y nuestra sociedad se deben enfrentar.
- En estas escuelas se toman medidas que animan a los jóvenes a **mejorar la vida de la comunidad** ayudando a los demás. Cada estudiante asume la responsabilidad de trabajar dos horas por semana en pro del bien común, dentro o fuera de la escuela, sirviendo en la cafetería, en la biblioteca, llevando alimentos a los compañeros y compañeras más necesitadas del vecindario, etc. Este programa de servicios a la comunidad les permite enfrentarse a situaciones de su vida real
- Tratan de **extender la democracia** a la comunidad más amplia de la que forman parte. Van más allá de utilizar la democracia como una técnica estratégica para intentar mejorar el clima de la escuela o aumentar la autoestima de los estudiantes. Tratan no sólo de disminuir la severidad de las desigualdades sociales en la escuela, sino de **cambiar las condiciones sociales** que las crean. Por eso las familias y las escuelas se convierten en aliados. En definitiva, estos proyectos escolares están **ligados a un intento por conseguir la justicia y la igualdad en la sociedad** como un todo.

Comunidades de Aprendizaje - Irakuntza Komunitateak - Comunitats d'Aprenentatge - Learning Communities - Communautés d'Apprentissage - تمویرت یتا عوموم

Castellano | Basque | English

Desde Comunidades de Aprendizaje estamos contribuyendo a la superación del fracaso escolar. Trabajamos para que cada uno de los niños y niñas integren este aprendizaje. La cooperación de toda la comunidad educativa como la herramienta principal para promover el aprendizaje de los estudiantes. Los estudiantes aprenden en contextos reales que les permiten aplicar lo que aprenden a situaciones reales en sus vidas.

## Origen

- Henry Levin: Investigación Universidad Stanford 1986 sobre "estudiantes en situación de riesgo" - jóvenes cuyo éxito en la escuela, tal como suele estar constituida, es muy improbable.
- La investigación de Stanford descubrió que la incapacidad mostrada por las escuelas para impedir el fracaso de los estudiantes en situación de riesgo no era accidental.
- La mayoría de los centros en los que se matriculaban estos niños y niñas empleaban **estrategias de organización, curriculares y pedagógicas que contribuían a reducir las expectativas y los estigmatizaban**, les proporcionaban experiencias escolares nada estimulantes y no aprovechaban los interesantes y potenciales recursos del profesorado y las familias.



## Escuelas aceleradoras

- *los estudiantes en desventaja deben aprender a un ritmo más rápido, y no a uno más lento que los retrasa cada vez más. Para ello hace falta una estrategia de enriquecimiento y no de recuperación*
- *“no podemos explicarnos por qué canalizamos tanto enriquecimiento para ayudar a que nuestros mejores alumnos sean aún mejores, mientras reducimos deliberadamente el ritmo de aprendizaje de los niños que están en situación de desventaja, desde el punto de vista educativo”.*



## Comunidades de aprendizaje

- Dinámica:
  - Autoevaluación funcionamiento: participa toda la comunidad
  - Establecer visión de la escuela que queremos
  - Grupos de trabajo sobre prioridades con participación de toda la comunidad
  - Proceso de investigación-acción
  - Criterio mejora: escuela para mi hijo o hija

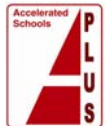


## Comunidades de Aprendizaje

- El proyecto de Comunidades de Aprendizaje tiene sus orígenes en la experiencia de la Escuela de Personas Adultas La Verdeda Sant Martí; esta escuela empezó una práctica educativa basada en la implicación de los y las participantes configurando entre todas las personas vinculadas a la escuela el modelo de enseñanza que querían. **Las decisiones se toman mediante una asamblea** en la que todos los y las participantes tienen derecho a acudir y participar de manera activa (con voz y voto), así como todas aquellas personas con funciones docentes.

## Accelerated Schools

- Se inspira en las cooperativas de trabajo y en modelos de **organización democrática** del trabajo.
- Para tomar parte en el proyecto tiene que estar de **acuerdo el 90%** del profesorado y del personal de la escuela y los representantes de las familias. También debe implicarse el alumnado.
- Se parte del hecho que la comunidad de la escuela analiza su situación actual e idea una **visión compartida** de lo que quisiera que fuera la escuela.
- El sistema se basa en que aquellos y aquellas que **van peor en la escuela son quienes necesitan un impulso más fuerte**, no una rebaja de nivel o la repetición aburrida de contenidos sin significado.
- Entienden los problemas de la escuela como un fenómeno comunitario y buscan que cada uno de los chicos y chicas pueda llegar **al máximo de sus posibilidades**, rechazando cualquier intento de imponer bajas expectativas a las personas marginadas.
- Va dirigido especialmente a **prevenir el fracaso escolar** en escuelas y barrios en los que hay situaciones problemáticas. Sus bases sociales son la democracia y la necesidad de igualdad educativa para todos y todas.



## Proyecto

- Comunidades de Aprendizaje es una línea de investigación desarrollada a lo largo de varios años por el Centro Especial de Investigación en Teorías y Prácticas Superadoras de Desigualdades (CREA), de la Universitat de Barcelona.
- Se define como “un proyecto de **transformación social y cultural** de un centro educativo y de su entorno para conseguir una Sociedad de la Información para todos y todas las personas, basada en el aprendizaje dialógico, mediante una educación participativa de la comunidad, que se concreta en todos sus espacios, incluida el aula”.

## Principios pedagógicos: participación

- El aprendizaje escolar no queda sólo en manos de las maestras y los maestros, sino que participan **todos los agentes educativos posibles**: profesorado, familia, voluntariado, instituciones y asociaciones del barrio.
- Los **consejos escolares** de nueva creación y los **equipos directivos y comisiones gestoras** asumen el papel de la gestión y la coordinación del proyecto por encima de la dirección unipersonal.
- Se crean comisiones mixtas para coordinar todo el trabajo, **delegando responsabilidades**. El profesorado asume un nuevo papel de dinamizador y coordinador de quienes colaboran en sus tareas.

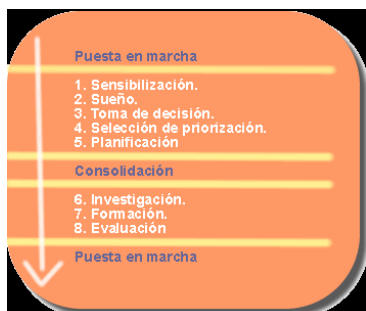
## Principios pedagógicos: organización

- Es importante que haya tantos profesores y profesoras (voluntariado incluido) coordinándose como haga falta **en la misma aula** para ayudar a quienes queden más rezagados/as,
- Se organizan **grupos interactivos** en los cuales los niños y las niñas comparten sus conocimientos, sin necesidad de una agrupación homogénea en cuanto a sus conocimientos.
- Se enfatizan las tareas relacionadas con el lenguaje, la **expresión** y el **razonamiento** como instrumentos básicos. La **resolución de problemas** es el otro eje de las habilidades que organiza todas las enseñanzas. No sólo se trata de aprender a aprender, sino también a razonar y a juzgar la información que se recibe.

## Principios pedagógicos: expectativas

- Partimos de que los alumnos y alumnas tienen **más capacidades** de las que normalmente utilizan para el aprendizaje escolar. Si insistimos en los peligros y en las dificultades, estos aparecen aún mayores de lo que realmente son.
- Por eso mismo, los objetivos y los medios que se ponen a su alcance no serán de mínimos sino **de máximos**. No se trata de que “no suspendan” sino de que desarrollen todo su potencial al máximo e intensamente.
- El estímulo es resaltar **el éxito**, fomentar la **autoestima**, el control personal del propio proceso educativo y la ayuda para mejorar la cooperación.
- También creemos en todas las personas **colaboradoras** del proceso educativo, padres y madres, familiares, profesoras y profesores, etc. Su capacidad de ayudar al aprendizaje de los niños y niñas es tanto mayor cuantas más expectativas se ponen en ellas mismas y en su alumnado. Por otro lado, el hecho de que personas adultas, familiares especialmente, puedan ayudar a sus hijos e hijas, aumenta su autoestima y mejora el rendimiento en las clases.

## Fases del proceso de transformación



## Fase de sensibilización

- La duración de esta fase supone alrededor de unas 30 horas de formación con el claustro del centro y si pudiera ser con las familias y la comunidad. Hay una **primera reunión** de toma de contacto entre CREA y las personas que inicialmente se han dirigido a él.
- En esta fase se **informa** a las familias, profesorado, administración, alumnado, voluntariado y agentes sociales, de los principios básicos de la comunidad de aprendizaje.
- Después de este periodo de reflexión, el centro educativo realizará un proyecto breve sobre las conclusiones a las que ha llegado en la fase de sensibilización. La **sensibilización** en los centros educativos representa el inicio de un plan de formación para los agentes sociales y educativos de la comunidad.

## Toma de decisión

- Esta es la fase en la que el centro **toma el compromiso** de iniciar, o no, un proceso de transformación en una comunidad de aprendizaje.
- La duración aproximada es de un **mes**. Este mes, entre el final de la sensibilización y la toma de decisión, es de intenso **debate** en cada uno de los sectores de la escuela.
- Esta decisión la debe tomar conjuntamente **toda la comunidad** educativa (las familias y el profesorado), la **Dirección General** de Educación correspondiente y CREA.
- Para la validez de este acuerdo se tienen que reunir las siguientes condiciones:
  - a) La **mayor parte del Claustro** ha de estar de acuerdo en llevar a cabo el proyecto.
  - b) El **Equipo Directivo** debe estar de acuerdo.
  - c) El proyecto lo debe aprobar el **Consejo Escolar**.
  - d) La **asamblea de familiares** organizada por el AMPA debe aprobar mayoritariamente el proyecto.
  - e) Implicación de la **comunidad** (entidades, agentes sociales, ...).
  - f) La **Consejería de Educación** debe dar apoyo a esta experiencia, dotarla de un estatus propio con autonomía pedagógica y financiera suficiente para realizar el proyecto. Deberá nombrar una persona para asegurar la relación entre el Centro, la Dirección General y el CREA.

## Fase del sueño

- En esta fase empieza realmente el **proceso de transformación**. Esta fase consiste en idear entre todos los agentes sociales el centro donde le gustaría asistir, dar clases, llevar a los niños y niñas, ... Claustro, familias, alumnado y representantes del entorno, por separado sueñan con la escuela que quieren
- Se trata de pensar la **escuela ideal para sus hijos/as**, para ellos/as mismos/as, para tener la formación para el futuro, no aquella que se puede hacer dadas las circunstancias actuales
- Los **alumnos y alumnas** en clase redactan, elaboran murales, dibujos, etc. de cómo quieren su escuela. Las **familias**, en grupos pequeños van ideando igualmente su escuela soñada para la mejor formación de sus hijos e hijas. El **claustro** debe soñar también su modelo ideal.
- Esa premisa supone la consideración del derecho de todas las familias -sean académicas, es decir, aquellas en las que las personas adultas han estudiado alguna carrera, o no lo sean- a buscar lo mejor.

## Selección de prioridades

- En las fases anteriores se han analizado las necesidades, se ha decidido el cambio y se ha puesto el listón alto con el sueño común.
- Ahora la comunidad analiza detenidamente la **realidad del centro** educativo y de su entorno: información cuantitativa y cualitativa de su historia; referencias del alumnado, profesorado, personal administrativo; información de la comunidad y culturas de los/as estudiantes y las familias; descripción de las prácticas curriculares; estudio de los potenciales de la escuela; formación del profesorado; recursos; participación de las familias; el barrio; asistencia a clase; éxito; fracaso escolar; etc.
- Es en este momento cuando se **priorizan las actuaciones** concretas del proceso de transformación, identificando los cambios a hacer y estableciendo un conjunto de prioridades inmediatas en las que trabajar para conseguir estos cambios.
- Las comisiones de prioridades desarrollan su trabajo explorando las posibilidades de cambios concretos y organizando su práctica.

## Formación

- Todo cambio necesita instrumentos nuevos y estos frecuentemente exigen una formación diferente a la que se ha tenido.
- Los procesos de formación deben ser coordinados por la comisión gestora o por una comisión de formación que programe a lo largo del curso las diferentes actividades de formación.
- En las comunidades de aprendizaje estas necesidades de formación, en general tienen tres ámbitos:
  - comisiones de prioridades,
  - profesorado y
  - familias.

## Evaluación

- Valoración permanente de la realización del proceso para tomar las decisiones que lo mejoren y en la que participan todas las personas implicadas en el mismo.
- Con posterioridad se establecen evaluaciones paralelas con experiencias semejantes o con grupos diferentes.
- No es inspeccionar desde la lejanía mental de la persona experta ajena a la vida del centro. Significa especialmente colaborar a la mejora de las prácticas de un proyecto, animar a sus protagonistas a seguir transformando su escuela.

## Funcionando





## Escuela inclusiva

- ¿Cuál es la función social, la **finalidad que le atribuimos a la educación obligatoria**?
  - ¿educar para el mercado o educar para la ciudadanía?
  - ¿Queremos formar buenos trabajadores y trabajadoras o buenas ciudadanas y ciudadanos.Cuál es nuestra prioridad?
- Porque en función de esa **prioridad**, asignamos importancia, tiempo y dedicación a unos contenidos, unas metodologías y unas actividades en el aula; así priorizaremos unos objetivos, diseñaremos el Proyecto Curricular o argumentaremos en las discusiones con nuestros compañeros y compañeras o la inspección.
  - ¿A qué le dedicamos **más tiempo y empeño** en nuestro trabajo cotidiano: terminar el temario, los contenidos o estimular la convivencia, la valoración de la diversidad y el pensamiento crítico, por ejemplo?

Esto **condiciona toda nuestra práctica** docente restante.

## ¿Qué es lo prioritario?

- Educar para convivir, para valorar las diferencias, para cooperar, para ser críticos, para ser ciudadanos y ciudadanas en una sociedad democrática, etc.) se convierte en “**una maría**”, algo secundario que se atiende cuando se puede, si se puede: esto se ha convertido en el “pensamiento único” de buena parte del profesorado.
- Esta es la **inversión de valores** que perpetúa una práctica docente casi inamovible en milenios, porque tiene que ver con la cultura de la escuela, con sus orígenes y la finalidad que ha tenido en nuestra sociedad.

## La incomodidad de la diferencia

- Dentro de este enfoque es coherente considerar que lo “especial”, lo que se sale de la “normalidad” (la “norma” establecida) ha de ser cuestión de “especialistas”: centros de educación especial, aulas de educación especial, especialistas de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje, especialistas de compensatoria, etc., etc.
- Es aquí donde se ha quedado la integración y la compensatoria, a pesar de sus planteamientos iniciales.

## La integración compensatoria

- Se intenta que la diversidad (n.e.e., minorías culturales) se **asimilen**, se “conformen”, se adapten a la cultura “habitual”, a la cultura “normal” y se articulan medidas de compensación para poder hacerlo así.
- La diversidad cultural se considera un **problema**, un obstáculo, que afecta
  - tanto a ese alumnado minoritario, que deberán superar sus deficiencias,
  - como al resto del alumnado, que pueden ver amenazado su nivel académico y el grado de atención educativa que reciben.

## La integración compensatoria

- Se sustenta en la teoría del **déficit**: Las personas destinatarias son quienes presentan la “carencia”
- Se reduce a un “problema” de educación de esas **minorías**.
- Los problemas se localizan en el propio estudiante que no es capaz de acceder a ese “currículum común”.
- No se plantean con igual esfuerzo acciones dirigidas a la comunidad educativa.

## La integración compensatoria

- Modelo de intervención: **individualizado** y técnico en aquellas escuelas o aulas con alumnado diferente.
- **Problema técnico**: estrictamente pedagógico, relativo sobre todo al bilingüismo, al bajo rendimiento escolar y a las necesidades educativas específicas, al modelo cultural (inmigrantes y gitanos) y al absentismo escolar (minorías gitanas).
- Se basa en la necesidad de un **experto/a** y se busca un modo de intervenir “específico” de tal especialista.
- Este modelo desarrolla un **currículum paralelo** basado en adaptaciones curriculares individuales.
- Con una finalidad preventiva (cuanto antes, mejor) e **instrumental** (aprendizajes técnicos y “útiles”).



## La integración compensatoria

- Provoca altos índices de fracaso escolar y desarraigo cultural y afectivo.
- Se atribuyen a la diferencia y a una deficiente adaptación al curriculum escolar común.



## ¿Excluir?

- El problema es el de un **sistema educativo** que se muestra hasta la fecha, y a pesar de tener los conocimientos y la capacidad para hacerlo, **incapaz de promover el aprendizaje y la participación de todo el alumnado sin recurrir a la exclusión de algunos** de ellos y ellas: repetir curso, segregar grupos...

## ¿Repetir curso es una medida poco eficaz?

“Las experiencias demuestran que dar lo mismo a un estudiante que ha fracasado **no le hace mejorar**. Finlandia, países nórdicos, Japón, Irlanda y Reino Unido, donde la repetición es excepcional, no por ello bajan sus niveles ni tienen menos calidad” (Schleicher)

“Las repeticiones de curso **son contraproducentes** y no suponen ningún apoyo a los alumnos. La repetición normalmente desanima a los alumnos para seguir estudios” (OCDE, *Superando el fracaso en la escuela*, 1998).



Andreas Schleicher,  
director del programa PISA

## La repetición de curso no sirve al alumno/a

**“No mejoran las condiciones de los que repiten, pero sí crean sentimientos de fracaso y pérdida de autoestima, ruptura de relaciones sociales, provocando selección social” (Foro de Jabalquinto)**

Afecta a la confianza del alumnado en su capacidad de aprendizaje: sentimiento de incapacidad adquirida  
Socialmente se imputan los problemas escolares a la capacidad intelectual del alumno/a que aprende a interpretar las dificultades como pruebas de su ineptitud

Realmente sólo consigue homogeneizar en edad y capacidades académicas a la clase que se queda sin ese alumnado que repite



## La inclusión

- De ahí que se ha ido consolidando la necesidad de ir cambiando el discurso de la integración por otro nuevo: la **inclusión**.

## Parábola del invitado a cenar

### La profesora de pedagogía dijo a sus discípulos:

- *«El maestro de una escuela se puede comparar a un prohombre muy respetado que sabía cocinar muy bien y que preparó una cena para un grupo de amigos.» Al ver la cara de extrañados de sus discípulos, la profesora siguió explicando:*

*Pere Pujolás (2004, 19-20)*

## Parábola del invitado a cenar (I)

*«Un prohombre de una ciudad se encontró con un viejo conocido a quien no veía desde hacía mucho tiempo. El prohombre tenía previsto celebrar el día siguiente una cena con un grupo de amigos y amigas que también lo conocían y que tampoco sabían nada de él desde hacía muchos años, y lo invitó a cenar. El prohombre era buen cocinero y preparó una cena espléndida: entrantes variados, guisos de toda clase y un pastel con frutas confitadas. Todo regado con vinos del Bierzo y cava del Penedés. El mismo día de la cena, cayó en la cuenta de que su viejo amigo —no recordaba demasiado bien el porqué— tenía que tener mucho cuidado con lo que comía y que seguramente nada de lo que había preparado con tanto cuidado le iría bien. Le telefoneó enseguida (por suerte, se habían intercambiado los teléfonos por si surgía algún problema) explicándole lo que pasaba, y le dijo que lo sentía mucho, que más valía que no fuera a la cena y que ya le avisaría cuando celebraran otra.*

## Parábola del invitado a cenar (II)

*Otro prohombre de la misma ciudad se encontró en la misma situación. También había preparado una cena espléndida para sus amigos y había invitado a un viejo conocido de todos con el que se había encontrado un par de días antes. La misma tarde de la cena, otro de los invitados le hizo caer en la cuenta de que, por si no se acordaba, el viejo amigo no podía comer de todo. El prohombre, que se había olvidado de ello, corrió a telefonear a su amigo para preguntarle si aún tenía el mismo problema y para decirle que no se preocupara, que fuera de todos modos, ya que él le prepararía un plato de verdura y pescado a la plancha.*

### Parábola del invitado a cenar (y III)

*Curiosamente, un tercer prohombre de la misma ciudad, también muy respetado, se encontró con un caso idéntico. Cuando ya lo tenía prácticamente todo a punto, se acordó de que aquel a quien había invitado a última hora (un viejo conocido suyo y de unos amigos con los que había quedado para cenar aquella misma noche) tenía que seguir una dieta muy estricta. Entonces cambió el menú de prisa y corriendo: seleccionó algunos entrantes que también podía comer su viejo amigo, guardó los guisos en el congelador para otra ocasión e improvisó un segundo plato, también espléndido, pero que todo el mundo podía comer; también retocó el pastel, y en vez de fruta confitada le puso fruta natural. Llegada la hora de la cena, todos juntos comieron de los mismos platos que el anfitrión les ofreció».*

*Pere Pujolás (2004, 19-20)*

### Aprendizaje cooperativo

- La opción por la **inclusividad** de todo el alumnado en un mismo centro y una misma aula y la opción por la **personalización** de la enseñanza, conllevan necesariamente una tercera opción fundamental: la opción por una **estructuración cooperativa** del aprendizaje y la enseñanza.
- El alumnado aprende de una forma más sólida y estimulante cuando, amén de la intervención docente, se suceden de una manera continua las ayudas mutuas entre todos los alumnos y alumnas.

### El problema no es poder, sino QUERER

¿Alguien se atreve a decir que es más difícil conseguir la escolarización de alumnado diverso en un mismo proyecto educativo, que la tarea de atravesar un buen trecho del universo para explorar un planeta lejano?

### Condiciones que hacen posible una escuela para todos y todas: inclusiva

- **Cada persona es importante y valiosa** con responsabilidades y una función que desempeñar para apoyar a las demás. Es imposible que esto suceda si algunos alumnos y alumnas siempre reciben apoyo y nunca lo proporcionan.
- Todo el mundo tiene que palpar que **su trabajo beneficia al resto** de la comunidad, y que el trabajo de los demás le beneficia a él o a ella.
- Todo el mundo es consciente de que **se necesita el esfuerzo de todos y todas como un requisito imprescindible** para alcanzar las metas propuestas, y de que todos y cada uno de los componentes de este centro tienen una contribución única y relevante en el esfuerzo de todo el conjunto.
- El éxito como centro es que todo el alumnado aprenda. **El centro fracasa si algunos alumnos o alumnas fracasan.**

## ¿Cómo hacerlo?

- Fomentar **redes naturales de apoyo**: tutoría entre iguales, círculo de amistades, aprendizaje en equipos cooperativos, etc.
- **Adaptar el aula** para atender a las diversas necesidades educativas (p.e. utilizar canales visuales por una persona sorda, beneficia a los demás: centra atención, sintetiza...)
- **Capacitar al alumnado para apoyarse mutuamente**: delegar parte de la función de apoyo y enseñanza permite que asuman responsabilidades, autoregulación del aprendizaje, autogestión y apoyo mutuo... (ASAMBLEA) (NORMAS NEGOCIADAS)
- Fomentar, de manera consciente y planificada a través de actividades y proyectos, la **comprensión y aceptación de las diferencias** individuales (PROTAGONISMO ALTERNO EN ACTIVIDADES) (CURRICULUM INCLUSIVO: desde los otros)
- Instaurar el principio de **flexibilidad en el funcionamiento** de las aulas y del centro (AULA INTELIGENTE)

## ¿Cómo hacerlo?: Base curricular común

### ¿Qué tiene que aprender verdaderamente el alumnado?

- Si centramos la atención en los objetivos más generales, todo el alumnado puede progresar en el logro de esos objetivos: leer, comprender lo que se lee, escribir, saber expresarse a través de la escritura, aprender a escuchar, hablar en público...
- Una cosa es decir que tienen que "aprender a utilizar las matemáticas" y otra muy diferente que tienen que saber dividir fracciones...
- Tomar como metas comunes para todos y todas los contenidos y objetivos terminales sería dejar al margen del currículum a buena parte del alumnado
- A partir de ese "marco común" se pueden establecer las prioridades educativas de cada alumno o alumna en concreto.

## ¿Cómo hacerlo?: Personalizar la enseñanza

- Adecuar, hacer proporcional, la Base Curricular Común a las características y necesidades educativas del alumnado en las actividades curriculares
- **No es individualización**: atender individualmente, uno por uno, a todo el alumnado (agrupamiento homogéneo como mal menor: atender juntos a alumnado que más se parece por falta de profesorado)
- **ENSEÑANZA MULTINIVEL o A DIFERENTES NIVELES**:
  - Identificar los contenidos más importantes, comunes para todos y todas
  - Pensar diferentes estrategias de presentación de las tareas para que sean comprensibles para todo el alumnado
  - Proponer diferentes prácticas sobre los mismos contenidos para que, a un nivel o a otro, todos puedan realizarlos
  - Determinar diferentes estrategias de evaluación adecuadas a lo que han hecho y a lo que han aprendido y cómo
- **PLANES DE TRABAJO PERSONALIZADO**:
  - El alumnado determina los objetivos a alcanzar –orientados por el profe- y a qué nivel se ven capaces de alcanzarlos
  - Determina las actividades de aprendizaje entre las propuestas que se comprometen a hacer para alcanzarlos

## ¿Cómo hacerlo?: Auto/co/regulación

- Cuanto más alumnado haya en un aula con capacidad de autonomía en su aprendizaje, más posibilidades tendrá el profesorado de estar con quienes son menos autónomos.
- Introducir mecanismos que faciliten el autoper aprendizaje y autonomía (facilita transformar los centros en escuelas para todas y todos)
- **MECANISMOS DE AUTORREGULACIÓN de los más autónomos**:
  - Creación de su sistema personal de aprendizaje (objetivos que se ve capaz de alcanzar, actividades que se ve capaz de hacer para ello...)
  - Metacognición: explicitación pública de las estrategias de aprendizaje
  - Metadidáctica: explicitación pública de las estrategias de enseñanza
  - Programas de aprender a aprender: PEI
- **MECANISMOS DE CORREGULACIÓN de los menos autónomos**:
  - Entre el alumnado: aprendizaje cooperativo, tutoría entre pares
  - Entre el alumnado y el profesorado: coevaluación
- **MECANISMOS DE REGULACIÓN de quienes lo necesitan**

## Conclusión

- Todos pueden mejorar el rendimiento porque no se les pide que alcancen un mismo nivel normativo, sino los objetivos que cada uno se ha fijado, que se ve capaz de alcanzar y que ha “pactado” con el profesor o profesora.
- La dinámica del aula se transforma: el grupo clase se constituye en asamblea y comparte la autoridad del profesor/a: se consensuan las normas y las consecuencias. AULA DEMOCRÁTICA.

## *En definitiva, el enfoque cooperativo...*

Supone que los objetivos de las personas del grupo están estrechamente vinculados, de tal forma que cada uno puede conseguir sus objetivos si, y sólo si los demás consiguen los suyos

- Adapta la enseñanza a la diversidad del alumnado
- Ayuda a superar las dificultades que suelen existir para que el profesor/a de apoyo colabore con el profesor/a tutor/a dentro del aula.
- Distribuye las oportunidades de protagonismo, incluso en contextos muy heterogéneos
- Da al alumnado un papel más activo en su propio aprendizaje
- Mejora la autoestima.
- Mejora la capacidad de comprensión y respeto hacia quienes nos rodean
- Implica experimentar la heterogeneidad como algo constructivo
- Favorece la adquisición de competencias sociales

## *El enfoque cooperativo*

- Desarrolla la capacidad empática, de situarse en la perspectiva del otro.
- Aumenta la cohesión social y la colaboración en el grupo. Mejora el clima del aula.
- Proporciona experiencias satisfactorias de interacción en igualdad.
- Desarrolla el sentido de la responsabilidad
- Desarrolla el sentido y las capacidades de cooperación
- Enseña a resolver conflictos y a desarrollar la tolerancia
- Favorece una actitud activa hacia el aprendizaje
- Motiva hacia el aprendizaje, al distribuir el éxito académico entre todos los alumnos y alumnas de manera adecuada

## *Otras estrategias*

- **Educación socioafectiva**
- **Educación global.**
- **Enseñanza activa y para la acción:** canalizar su compromiso hacia **actividades socialmente útiles.**

